

Salud Pública  
Dirección General Administrativa y Financiera

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0382-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina**, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**Memoria de 3 TB**

Solicitado por el Departamento de Suministro, según oficio DA-DS-C-40-2021 d/f 20/08/2021, suscrito por la Sra. Alejandra M. Diaz Padilla, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RRM/KP





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0415-2021

### Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

### Insumos y Equipos Tecnológicos

Solicitado por la Oficina de Control, Revisión y Fiscalización, según oficio **MSP-DCRF-324-2021** d/f **27/08/2021**, suscrito por el Sr. Luis Neil Fernández, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael R. Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RRM:XP



Santo Domingo, D.N

Av. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. 10514  
Teléfonos: 809-541-3121 Ext.: 7260/7271 RNC: 401-00739-8

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0411-2021

**Autorización Inicio Proceso de Compra**

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**Impresora Térmica**

Solicitado por Ventanilla Única de Servicios, según oficio **VMGC-VUS-ADM-0101-2021** d/f **09/09/2021**, suscrito por el Ing. Alan Estévez, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RRMVKP





Gobierno de la  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Santo Domingo, D.N

DA-AC-0420-2021

### Autorización Inicio Proceso de Compra


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

## Equipos Tecnológicos

Solicitado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas, según oficio **Dir. Alto Costo-1371-2021 d/f 16/09/2021**, suscrito por la Sra. Dafne Karina Villalba Sajún, Directora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RRM/KP

